

FIESTAS Y DIVERSIONES EN ARJONA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Por Enrique Gómez Martínez
Consejero del I.E.G.

INTRODUCCIÓN

PARA estudiar las fiestas que durante el barroco se celebraron en Arjona, es necesario conocer el contexto donde se desarrollaban; ya que el mismo las va a condicionar, positiva o negativamente.

Así encontramos a esta villa, no sería ciudad hasta el siglo XIX, situada al noroeste del Reino de Jaén a una altitud de 458 m. (1) sobre el nivel del mar, limitando con los términos municipales de Arjonilla, Andújar, Lahiguera, Lopera, Escañuela, Porcuna, Marmolejo, Torredelcampo y Torredonjimeno (2).

En el primer cuarto del siglo XVII, los vecinos vivían en torno a las parroquias de Santa María, San Martín y San Juan, de los que conocemos su número por Ximénez Patón: «Santa María trescientos y tres vezinos, un Priorato, San Martín trescientos y cinco vezinos y un Priorato, San Juan doscientos y noventa y cinco vezinos un Priorato; todas tres iglesias desta villa

(1) CARDEÑA PERALES, Manuel: *Arjona cuna de Alhamar*. Ayuntamiento de Arjona. Marmolejo, 1996.

(2) VV.AA.: «Arjona. Jaén Pueblos y Ciudades». *Diario Jaén*. Tomo I. Córdoba, 1997, pág. 341.

tienen cinco beneficios simples serbideros con uno de la mesa episcopal y mas quatro prestameros, y media (...)» (3).

Si dichas cifras las multiplicamos por 4,5 personas hogar, al considerarse aceptable esta media de vecinos, obtendremos el número de habitantes, aproximados, con que contaba la villa. Por tanto, la encontramos con 4.379 habitantes, los cuales se acercan a los mil vecinos, 4.500 habitantes, para 1665 que Jimena Jurado en sus Anales (4) sobre Arjona nos dice. En principio hay una tendencia a la alza o estabilidad, siempre con la prudencia con que estos datos hay que tratarlos; ya que los censos de población nunca se ajustaban a la realidad, habiendo una tendencia a su manipulación, a la baja, para evitar los Ayuntamientos pagar impuestos al Rey o levas de soldados.

Teniendo en cuenta los antes apuntado, diremos que en 1591 (5), Arjona tenía unos 5.080 habitantes; por lo que en 75 años, en relación a las cifras antes indicadas, había aumentado demográficamente. Mientras las poblaciones de su entorno contaban, en el mismo año, con 13.050 habitantes Andújar, 5.934 h. Porcuna, 2.934 h. Arjonilla, Lopera 2.232 h. y Lahiguera, entonces llamada de Arjona, 499 h. (6).

Como hemos visto, Arjona era la segunda en importancia por número de habitantes. Esta circunstancia influirá en cuantas fiestas se organicen.

Pasados casi doscientos años, la pérdida demográfica de las villas y ciudades citadas será muy generalizada, encontrándose en el año 1787 con 2.649 habitantes Arjona, 9.130 h. Andújar, 2.350 h. Arjonilla, Porcuna 3.948 h., Lopera 1.407 h., Lahiguera 528 h. (7). Esta última villa fue la que aumentó ligeramente en número de sus habitantes.

En cuanto a los datos de población que Ponz en su libro *Viaje por España* (8) ofrece, 6.000 almas, creo que no se ajustan a la realidad. Luego la

(3) XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén. Año 1628*. Edición facsímil. Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1983, pág. 237 v.

(4) JIMENA JURADO, Martín: *Historia o Anales del Municipio Albense Urgavonense o Villa de Arjona* (Edición y Estudios preliminar. Rafael Frías Marín). Ayuntamiento de Arjona. Marmolejo, 1996, pág. 5

(5) VV.AA.: *Historia de Jaén*. Diputación provincial de Jaén y Colegio Universitario de Jaén. Jaén, 1982, pág. 317.

(6) *Ibidem*.

(7) *Ibidem*.

(8) MORALES TALERO, Santiago de: *Anales de la Ciudad de Arjona*. Ayuntamiento de Arjona. Madrid, 1965, pág. 154.

villa que nos ocupa perdió un 50% aproximadamente de sus habitantes y Andújar un 30%, mientras que las de menos personas sufrieron inferior disminución demográfica. La que crece lo hacen en tan sólo 29 habitantes, un 5,49% de incremento.

Toda esta población vista va a estar condicionada por infinidad de situaciones: epidemias, sequías o lluvias torrenciales, malas cosechas, la propia disminución de vecinos, emigraciones, levas, impuestos fiscales, etc.. A modo de ejemplo diremos que en 1680 Andújar perdió 6.000 personas víctimas de la epidemia de peste bubónica (9).

Los habitantes de Arjona se dedicaban a la agricultura, principalmente, y a la ganadería, en unos siglos considerados de crisis en todo el Reino de Jaén, que deberá soportar desastres en sus cosechas, de forma intermitente en 1628, 1630 y 1640. Sus campos sufrieron extremas sequías y lluvias torrenciales que repercutieron en la población entre 1647 y 1654, provocando hambres en 1652 y 1653, con la consiguiente pérdida demográfica.

La carestía de cereales y precios elevados provocará diversos tumultos populares que protestaban ante las autoridades municipales. Así, en 1679 se pagaba a 45 reales la fanega, cuando 35 años después, 1715 comprarse a 15 reales en los mismos sitios (10). En 1681 los segadores en Arjona cobraban once reales por fanega de tierra de cebada o trigo (11).

Pero si el seiscientos fue malo, la siguiente centuria no sería mejor, continuando con situaciones como las que anteriormente hemos visto, que se paliaron en el período 1738-1746, permitiendo poder comer a las gentes, bajando el precio de la fanega de trigo a 15 reales (12). Pasados los años de nuevo se repiten los motines del pueblo por el elevado precio que el pan tenía en las tahonas, ante la escasez de granos, especialmente en la década de los años sesenta, llegándose a hacer experimentos con el trigo a fin de obtener la mayor cantidad de hogazas con la menor cantidad de harina (13).

(9) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «La epidemia de peste de 1680 en Andújar. Repercusión económica y demográfica». *Actas Congreso sobre Andalucía a finales del siglo xvii*. Cabra, 1999, pág. 101.

(10) VV.AA.: *Historia de Jaén, op. cit.*, págs. 320-322.

(11) MORALES TALERO, Santiago de: *op. cit.*, pág. 143.

(12) VV.AA.: *Historia de Jaén, op. cit.*, pág. 324.

(13) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «El trigo y sus derivados en Andújar durante el reinado de Carlos III». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º 117. Córdoba, 1989, pág. 204.

«La decadente vida económica jiennense se manifiesta en la segunda mitad del siglo XVIII. El 81% de los efectivos demográficos se emplea en tareas eminentemente campesinas, signo del ruralismo que invade a la sociedad, mientras que sólo un 11% atiende la actividad industrial y el 8% restante mantiene unas marginales e indiferentes tareas comerciales» (14).

Todo lo dicho provocará la existencia de grupos marginales: mendigos y niños expósitos. Estos últimos eran enviados algunos a Andújar, habiendo llegado a su Casa Cuna, a finales del siglos XVII, 26 niños, que representan el 17,21% del total de foráneos, mientras que de otras villas, como Arjonilla envía 95 criaturas, un 62,91% (15).

En el período de tiempo que estudiamos las tierras jiennenses estaban en manos de los poderosos o terratenientes, civiles y/o religiosos, los cuales no invertían suficientemente para obtener una mayor productividad, lo cual repercutirá negativamente en la población. El olivar no tenía una masiva expansión. No será hasta el siglo XIX cuando se comiencen a plantar los campos con olivos, ante los pocos gastos de cultivo y mayor demanda de aceite, que le convertían en un producto rentable (16). La Ganadería tampoco se vio libre de una decadencia en estos siglos.

LAS FIESTAS

«El regocijo popular, la alegría y risa en común, la locura colectiva fue una válvula de escape que de vez en cuando y a su debido tiempo se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, a fin de que el edificio «bien construido» del Antiguo Régimen no sufriese resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad» (17). Por lo que para mantener ese equilibrio de clases el pueblo será actor y espectador de las fiestas, y no autor, al ser siempre el Cabildo municipal o las autoridades religiosas las que organizan y dirigen las mismas.

Las fiestas y diversiones que se dieron en Arjona, las podemos clasificar en ocasionales y anuales, y a su vez en civiles y religiosas.

(14) VV.AA.: *Historia de Jaén, op. cit.*, pág. 332.

(15) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: *Los Niños Expósitos en Andújar*. Universidad de Córdoba y Cajasur. Córdoba, 1987, págs. 31-53.

(16) VV.AA.: *Historia de Jaén, op. cit.*, págs. 335-336.

(17) BONET CORREA, Antonio: «La fiesta barroca como práctica del Poder». *Revista Diwan*, n.º 5/6. Alcrudo Editor. Zaragoza, 1980, pág. 53.

Hay que tener en cuenta que en las fiestas barrocas, además de demostrarse el poder de la oligarquía dominante, se pretendía sorprender al espectador con unos festejos que pudieran ser únicos e irrepetibles, dejando memoria entre el pueblo, no escatimándose dineros en muchas o en todas las ocasiones; de ahí que los Ayuntamientos empeñaran sus arcas para ofrecer una fiesta sin comparación con otras.

Tampoco hay que olvidar la importancia que el casco urbano jugaba a la hora de poner en escena cualquiera de las celebraciones. Calles y plazas serán seleccionadas adecuadamente, según necesidades, para representarlas. Se buscará un lugar amplio cuando se quiera reunir a todo el pueblo en un único espectáculo, especialmente en los festejos taurinos, y serán las calles cuando se pretenda sorprender al espectador de forma más íntima.

Las fiestas de carácter ocasional son debidas a nacimientos de príncipes o infantes, lutos Reales, elevación de santos a los altares, victorias del ejército en batallas, matrimonios Regios, rogativas, etc.

LOS TOROS

La lucha del hombre con el toro ha sido una constante desde la antigüedad, por lo que la gran afición existente entre la población en estos siglos del barroco, no nos debe sorprender.

El correr toros en Arjona tenía lugar habitualmente en la Pl. del Mercado, en la que se colocaban cuatro barreras: «una que llamaban de la plaza; la otra, en la bodega del Conde; la tercera, la del corral de los toros; y la cuarta, la de la carnicería» (18).

En estos espectáculos eran los caballeros nobles de la villa quienes se ejercitaban con rejonos para dar muerte al toro; aunque no faltaban los que saltaban a la plaza de forma espontánea para torear, eran los precedentes de los actuales toreros de a pie, que aquí se les llamaba «chulos» (19), los cuales recibían un dinero por ello.

Pero los festejos taurinos serán suspendidos en ocasiones por los muchos males, según las autoridades municipales, que provocaban, relacionados con la economía, salud y orden público. En cuanto a los primeros, de-

(18) MORALES TALERO, Santiago de: *op. cit.*, pág. 127.

(19) *Ibidem*.

bemos decir que cuando había una corrida el trabajo de los vecinos se veía perjudicado, al perderse hasta tres días de trabajo. El primero al ir a ver a los toros cuando llegaban a los corrales, el segundo al pasarse el día en la plaza contemplando el festejo y el último que lo dedicaban a comentarlo. Por lo que, lógicamente, la sociedad de la época no se podía permitir el lujo de paralizarse durante tantos días.

En Arjona se prohibieron los toros programados en 1629, a iniciativa del Cardenal Moscoso y Sandoval, para celebrar las fiestas en honor de sus recientes patronos San Bonoso y San Maximiano. En carta al Concejo municipal dijo: «Teniendo vuestras señorías tanta experiencia de los peligros e inconvenientes ciertos que traen consigo las fiestas de toros, por lo que el año pasado sucedió, no se cómo tienen ánimo para quererlos hacer ahora, pues parece que quiso Dios Nuestro Señor permitir aquella desgracia para dar a entender que no son del agrado y del servicio de los Santos estas fiestas» (20).

Aunque no conocemos a qué desgracias se refiere el obispo, sí hay que significar cómo se recurre al «gusto» de Dios y los Santos para suprimir una fiesta, muy en la tónica del hombre de estos siglos que consideraba cualquier accidente colectivo, epidemia, etc., un castigo divino por sus muchos pecados. Esto influirá positiva o negativamente en las fiestas que cada localidad celebraba.

El correr toros podía tener un fecha concreta en el calendario festivo anual, pero también se hacían de forma ocasional, incluso con fines benéficos. Así en 1777 el Cabildo municipal decide destinar los siete mil reales sobrantes de «un regocijo de toros»; tras pagar los andamios, operarios, chulos y toros, entre otras cosas, a obras de la iglesia de las Reliquias: «altar, presbiterio, enlosado, escalera y baza del púlpito, de jaspe encarnado, y poner una baranda de hierro» (21).

Sabemos que en el siglo xvii había costumbre de correr toros con motivo de Nuestra Señora del Alcázar, cuya fiesta se celebraba en septiembre, el día 8 Natividad de la Virgen. En 1601 fueron seis astados (22).

(20) MORALES TALERÓ, Santiago de: *Los Santos de Arjona*. Madrid, 1957. Pág. 184.

(21) MORALES TALERÓ, Santiago de: *Anales...*, op. cit., pág. 152.

(22) *Ibidem*, pág. 129.

NACIMIENTOS DE INFANTES

Entre las fiestas ocasionales tenemos las alegrías públicas por el nacimiento de infantes, como en 1601 cuando se «manda se pongan luminarias y se de licencia a los vecinos para que saquen invenciones y disfraces, encamisados y enmascarados o descubiertos; y por lo que hace a la villa, se de comisión a Juan Lasso para música, cera, maderas, etc.» (23).

ROGATIVAS

Con motivo de la epidemia de peste que en 1602 causaba víctimas en la comarca de Andújar, en Arjona se hicieron rogativas a San Roque y San Sebastián, considerados abogados de tan terrible enfermedad, y a Ntra. Señora del Alcázar, patrona de la villa (24). Como ésta no se vio afectada, para darle gracias a Dios el Ayuntamiento organizó una fiesta a San Roque: «se acordó se hiciese el lunes siguiente fiesta solemne a San Roque, y se trajesen las chirimías de Martos y música y bailes; y que saliesen todos los oficiales con velas de libra y los porteros y alguaciles de media libra; y fuesen en procesión, y hubiese misa y sermón; y que aquel día nadie trabaje, y que todos los clérigos dijese misa a San Roque, y se pague todo» (25).

Como se ve por el anterior acuerdo, se declara el día de la fiesta ocasional en no laborable, con lo cual se conseguía una mayor participación del pueblo en la procesión y demás actos religiosos. De esta forma no escatimaban esfuerzos para dar gracias a Dios por haberles preservado de la peste. Esta será una tónica general en todas las fiestas del barroco en Arjona y en otras localidades.

FIESTAS ANUALES

En cuanto a las fiesta anuales, tenemos las dedicadas a Santa Teresa de Jesús, que fue declarada Patrona de Arjona el 23 de septiembre de 1617, cuya festividad se celebraba el 5 de octubre, con una Eucaristía en la iglesia de San Martín; donde se decía había oído misa con motivo de su visita a la villa. Además el Cabildo municipal había contribuido con importantes limosnas al proceso de canonización en 1612 (26).

(23) *Ibidem*, pág. 127.

(24) *Ibidem*, pág. 129.

(25) *Ibidem*, pág. 130.

(26) *Ibidem*, págs. 130, 132.

Se hacía una solemne procesión el día anterior a su fiesta, llevando a hombros una imagen de la Santa de Ávila. El Cabildo municipal designaba, de entre sus miembros, a quienes debían llevar las varas del palio y las andas, así como las hachas de cera. En cuanto a los vecinos, les mandaron que engalanaran la Pl. del Mercado, colocando colgaduras en las puertas y altares, además de que en la víspera hicieran luminarias, todo bajo pena de doscientos maravedís a cada uno (27).

En estos siglos que estudiamos, otras fiestas anuales eran la Candelaria, Inmaculada y Pascua de Navidad: «con pastoriles en la iglesia, mascaradas y limosnas de trigo y dinero a viudas pobres y doncellas, y a los pobres impedidos y enfermos» (28). En 1780 se prohibió hacer migas en las puertas de las iglesias el día de Nochebuena, para después comerlas en el presbiterio (29). Posiblemente por las disputas que se daban, provocando alteraciones del orden público.

EL CORPUS

Pero una de las fiestas por excelencia en Arjona, como en toda España, eran las dedicadas al Corpus, en las que los Ayuntamientos no escatimaban gastos de dineros para convertirlas en únicas, como en Andújar donde los Capitulares solicitaron en 1687 a la Chancillería de Granada le autorizara destinar a ellas la muy respetable cantidad de mil ducados, 11.000 reales (30).

En Arjona el Cabildo municipal «sorteaba entre sus miembros las varas del palio, se adornaban las calles del recorrido con plantas olorosas, alfombras de ellas en el piso; se colocaban altares en determinados sitios, y las casas ostentaban sus mejores reposteros y colgaduras «de Martos se traían chirimías y músicas», y «había danzas y saraos», y en la plaza se celebraban «torneos y juegos de cañas». En Cabildo del 15 de junio de 1601; «(...) se acuerda se hagan cuatro cuadrillas, de seis por cuadrilla. Y han suplicado al señor gobernador se haga cargo de una cuadrilla, y lo ha aceptado,

(27) *Ibidem*, pág. 127.

(28) «Santa Teresa de Jesús Patrona de Arjona». Programa de Fiesta Santos. Ayuntamiento de Arjona. 1971.

(29) MORALES TALERO, Santiago de: *Anales...*, *op. cit.*, pág. 153.

(30) GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «Fiestas del Corpus en Andújar en el siglo XVII». *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (III)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y CajaSur. Córdoba, 1995, pág. 170.

y ha elegido color para su cuadrilla blanco y morado; y las demás se sortearon los colores. Y a la cuadrilla del capitán don Luis de Leyba Chacón tocó por suerte amarillo y morado; y al señor don Gerónimo de Aguilera, alférez mayor y cuadrilleros, color leonado y plata; y a don Rodrigo de Contreras Narváez y su cuadrilla, blanco. El orden del espectáculo era el siguiente: 1.º Entrada del señor gobernador, con su cuadrilla. 2.º El Señor Gerónimo de Aguilera, con la suya. 3.º El señor Leyba Chacón, alcalde, con la suya. 4.º El señor Rodrigo de Contreras, con la suya.

Escaramuzas, a la segunda entrada, de adarga y caña. Y ha de guiarle una escaramuza el señor don Gonzalo (el gobernador), y seguirle su cuadrilla; en la segunda entrada, la cuadrilla de don Rodrigo de Contreras, y en esta otra parte tiene que guiar don Luis de Leyba otra escaramuza, y ha de seguir la cuadrilla del señor Gerónimo de Aguilera; y de comenzar la primera caña Gerónimo de Aguilera y su cuadrilla, y el señor gobernador ha de responder.

Y luego la escaramuza que ha de seguir la orden de la primera entrada, comenzando a guiarla el señor gobernador. Y en esta forma serán acordadas las fiestas» (31).

Las representaciones teatrales con motivo del Santísimo Sacramento eran frecuentes, tal como ocurrió en 1606, en que se hizo una comedia en su honor: «cerca de la torre del castillo y Cañuto, y hacia el arco donde se visten los comediantes» (32).

La presencia de las cofradías en la procesión del Corpus era habitualmente obligatoria, por lo que en el siglo XVII asistían a ella las de: «Nuestra Sra. del Alcázar, Virgen de la Cabeza, de Santiago, de Ángeles y Misericordia, San Roque, Hermandad de los Terceros, de Santa Lucía, de San Nicasio, de Ntro. Padre Jesús, de San Cristóbal, de la Vera Cruz, del Santísimo Sacramento y de Gracia» (33).

SEMANA SANTA

La Semana Santa se vivía en el barroco con gran recogimiento, el cual se iniciaba en la cuaresma, para concluir con las procesiones de la Vera

(31) MORALES TALERO, Santiago de: *Anales...*, *op. cit.*, págs. 126-127.

(32) *Ibidem*, pág. 128.

(33) *Ibidem*.

Cruz y Ntro. Padre Jesús. La primera en el siglo XVIII procesionaba el jueves santo, y al día siguiente, por la tarde, la de Ntro. P. Jesús Nazareno: «La Vera Cruz, modifica sus estatutos en 1703, y reglamenta «que aya y tengan un guión de tafetán negro con una cruz verde en medio, que se haga todos los años cera menuda con la color verde para los dos cabildos y asimismo los blandones han de tener una cruz verde. Todo hermano que pretenda entrar a de tener limpia sangre y costumbres. Que el alcalde que fuese de dicha cofradía ha de llevar como siempre es costumbre en la procesión del jueves santo en la tarde, arrimando a las andas de la imagen de Ntra. Señora de la Soledad una campanica en la mano para tocarla a pausas en la dicha procesión» (34).

La hermandad de la Soledad salía de Santa María junto con la de Jesús Nazareno, La Verónica y San Juan Evangelista: «Viernes Santo: De mañana dicho el sermón de pasión(que lo paga la hermandad) se forma dicha procesión yendo delante la dicha hermandad de Jesús Nazareno con su guión y santa imagen = siguiéndole la hermandad que llaman de aperadores con la imagen de la Verónica = después la escuadra del Señor San Juan Evangelista que sirven los oficiales = después la hermandad de la Soledad con su imagen que sirven los labradores y después la cruz parroquial y clerecía» (35).

En 1748 se fundó la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, la cual fue votada por Patrona de la villa, se le celebraba vísperas antes del viernes de Dolores, para al día siguiente hacerle procesión con asistencia de las hermandades y clero (36).

El Domingo de Ramos, la cruz de San Juan iba a la parroquial de Santa María, donde se celebraba la bendición de palmas y procesión (37).

FIESTASANTOS

Finalmente veamos lo que supuso para Arjona el hallazgo de los huesos atribuidos a San Bonoso y San Maximiano el año 1628, que dio lugar a la celebración de solemnes fiestas anuales cada 21 de agosto, en las que se van

(34) *Ibidem*, pág. 155.

(35) *Ibidem*, pág. 156.

(36) *Ibidem*, págs. 155-156.

(37) *Ibidem*, pág. 156.

a volcar todos los esfuerzos del Ayuntamiento, para convertirlas cada vez en únicas y de gran singularidad. En ellas aparecen todos los elementos, que anteriormente vimos, en las similares, durante el barroco.

Los santos se conmemoraron desde el primer momento en sus reliquias son encontradas, con el fin de aprovechar el impacto y tirón popular que el acontecimiento tuvo para Arjona y localidades próximas. No se podían dilatar en el tiempo las fiestas, había que comenzar inmediatamente. Así el obispo, Cardenal, Moscoso y Sandoval, en julio ordena se les reciba por patronos y darles culto: «dando mandamiento para recibirlos como patronos principales: mandando se rece dellos el dicho día (21 de agosto, según martirologio romano) con rito doble de primera clase con su octava del común de mártires, señalando misa para ello, y concediendo ochenta días de indulgencia a todos y a cualquiera personas que en el día de su festividad y vocación dijeren u oyeren misa; y dando licencia para que este presente año haya procesión por las calles desta villa con la solemnidad posible, llevando las cruces, insignias y estandartes de todas las cofradías; según se contiene y declara en la dicha carta y mandamiento» (38).

Lógicamente el Cabildo municipal aceptó de buen gusto la anterior carta, y dispuso todo lo necesario para la primera fiestasantos, que se iniciaría en la parroquial de Santa María y continuaría por las principales calles y plazas de la villa: «Fue la fiesta solemne y lujosa. Se traxeron muchas sedas para ornato de la iglesia y calles por donde había de ir la procesión, y música y danzas. Y la víspera de la fiesta hubo muchas invenciones de fuego y se pregonó que el día siguiente estuviesen aderezadas las calles como es acostumbre el día del Corpus. Y pasado el día de la víspera y llegado el día de la fiesta, se celebró con gran solemnidad, con misa y sermón; y a la tarde hubo procesión general, por las calles donde suele ir la del Santísimo Sacramento. Y el concurso de gente de los lugares cercanos fue tan grande cual nunca se había visto en esta villa» (39). Como se ve por la anterior descripción, las calles se limpian, poniendo tanto interés en estas fiestas como en las del Corpus al elegir el mismo itinerario, a la vez que se destaca la masiva presencia de gente, no sólo local sino también foránea; con lo cual refuerzan aún más la importancia de la celebración, no siendo algo meramente de la villa.

(38) *Ibidem*, pág. 133.

(39) *Ibidem*, pág. 134.

A esta primera celebración vino la capilla de música de los Agustinos de Córdoba acompañada de más de treinta religiosos, predicando tres de ellos y como algo excepcional se corrieron cuatro toros, festejo que ocasionó una desgracia (40), que como antes vimos, hizo que no se repitiera en los años siguientes.

Las fiestas en honor a San Bonoso y San Maximiano (41) prosiguieron los demás años con todo lujo y esplendor posible, condicionadas por la situación económica del Ayuntamiento y los vecinos. Se adornan las calles, se colocan altares en ellas, hay música venida de distintos lugares como Andújar en 1650 o Baeza al año siguiente. Se hacen invenciones de fuego, mascaradas, en la víspera, danzas y saraos en la procesión y asisten todas las cofradías de la localidad. No faltan los fuegos artificiales y los cohetes, elementos éstos convocantes a las fiestas. En lo religioso se predica la novena por sacerdotes de Arjona y de otras villas y ciudades, hay misas solemnes, etc.

Las primeras imágenes de los santos que se procesionaron eran los Arcángeles San Miguel y San Rafael, estaban en un retablo de Santa María, a las que se les quitaron las alas y los emblemas característicos de éstos. Perduraron hasta el siglo XVIII (42).

En el setecientos las fiestas continuaron similares a las dichas. Se lanzan fuegos de castillo y mano y hay música de Andújar o Martos. En el año 1732 los gastos que ocasionaron éstas fueron: «Se ajustó cuenta de lo gastado en la fiesta de los Santos Patronos y con todo gasto incluidos los agasajos de porteros (compra de zapatos a los porteros y ministriles) y una partida de componer la lonja importa 1.648 reales de vellón y más cien reales que se le paga al nevero de agasajo y ayuda de costas por pérdidas, a razón de tres cuartos de cada libra de nieve; cuartillo de agua de cebada, cinco cuartos, y el limón helado, diez cuartos, canela, avellana y almendra, a doce cuartos» (43).

Las crisis económicas, como ya apuntamos, obligó en ocasiones a celebrar fiestas santos con menos brillantez que lo habitual. Así, en 1653

(40) *Ibidem*.

(41) *Ibidem*, págs. 144-145.

(42) MORALES TALERO, Santiago de: *Los Santos de Arjona: op. cit.*, pág. 114.

(43) MORALES TALERO, Santiago de: *Anales...*, *op. cit.*, pág. 157.

acuerdan los Capitulares: «Por no tener dónde arbitrar, ni efectos de dónde sacar más de tres mil reales que para dicha fiesta son necesarios, por deber y tener embargados sus propios arbitrios por la Chancillería de Granada, para hacer pago a los acreedores, por ser año estéril de pan, se acuerda se suspenda dicha fiesta con dicho gasto y tenga fiesta llana a los Santos» (44).

Por el anterior acuerdo se comprueba la importante cantidad de dinero que se gastaba, para el número de vecinos que tenía Arjona, en las fiestas que nos ocupan.

En otras ocasiones tuvieron que recurrir a las limosnas para hacer frente a los gastos de esta celebración. En 1702: «Se juntaron 1.600 reales de vellón de limosna entre los capitulares y otros particulares». En 1715 tuvieron que prorratear entre los miembros del Cabildo municipal los gastos: «Se acordó que no contando con medios el Ayuntamiento bastantes para celebrar la fiesta, se pague ésta a prorrateo entre los seis capitulares que componen este Ayuntamiento, incluso entre los dichos alcaldes» (45).

Finalmente, hay que resaltar cómo la devoción a los Santos de Arjona se extendió a otras localidades, creándose cofradía en Lahiguera, Villanueva de Andújar (hoy de la Reina), Escañuela, Torredonjimeno, Martos, Santiago de Calatrava, Torredelcampo, Porcuna, etc. Todas envían una cruz para colocar en el cementerio de las reliquias, como la de Montefrío, aún conservada (46).

(44) MORALES TALERO, Santiago de: *Los Santos de Arjona: op. cit.*, pág. 185.

(45) *Ibidem*, pág. 185.

(46) *Ibidem*, págs. 196-197.